



BOLETIN OFICIAL

AÑO LV - Nº 11771

Lunes 12 de Agosto de 2013

Edición de 41 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Carlos Tomás Eliceche
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Dr. Miguel Angel Montoya
Viceministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno

Cra. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Economía y
Crédito Público

Prof. Luis Zaffaroni
Ministro de Educación

Sr. Adrián Darío Maderna
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Dr. Marcelo Alejandro Jones
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Lic. Eduardo Fabián Arzani
Ministro de la Producción

Dr. Carlos Alberto Sáenz
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Pedro Arturo Zudaire
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Bosques y Pesca

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259
HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficial@chubut.gov.ar
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2013 - Dto. Nº 761, 792, 959, 961, 1013, 1038 2

RESOLUCION

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 685 2-3
Ministerio de Ganadería, Bosques y Pesca
Año 2013 - Res. Nº 185 3
Poder Judicial
Año 2013 - Res. Administrativa General Nº 266 3-4

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Salud
Año 2013 - Res. Nº XXI-397 a XXI-402 4-5
Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2013 - Res. Nº 174 5
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2013 - Res. Nº XII-55..... 5-6
Secretaría de Trabajo
Año 2013 - Res. Nº 173..... 6
Secretaría de Trabajo, Delegación Regional Puerto Madryn
Año 2013 - Res. Nº 778..... 6
Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 649 6

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de la Familia y Promoción Social y Ministerio de Salud
Año 2013 - Res. Nº IV-121 y XXI-403 6
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos y
Secretaría Privada de la Gobernación
Año 2013 - Res. Nº XII-54 y XXIX-77..... 7

DISPOSICION SINTETIZADA

Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable
Año 2013 - Disp. Nº 158 7

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública
Dirección de Publicidad
Registro Nº 63000 a 63123 7-27

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 27-41

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. Nº 761 **19-06-13**

Artículo 1º.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 31 - SAF Subsecretaría de Servicios Públicos y S.A.F 301- SAF Administración de Vialidad Provincial.-

Dto. Nº 792 **24-06-13**

Artículo 1º.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013, la suma de PESOS SEIS MILLONES (\$ 6.000.000.-) en la Jurisdicción 67, S.A.F. 67 – SAF Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca.-

Artículo 2º.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 303 - SAF Instituto Provincial del Agua.-

Artículo 3º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. Nº 959 **22-07-13**

Artículo 1º.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013, en la Jurisdicción 8, S.A.F 88 - SAF Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos y S.A.F. 301 – SAF Administración de Vialidad Provincial.-

Artículo 2º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. Nº 961 **22-07-13**

Artículo 1º.- Modifícase el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013, en la Jurisdicción 9, S.A.F. 9 - SAF Secretaría de Seguridad y Justicia y en la Jurisdicción 63, S.A.F. 63 - SAF Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable.-

Dto. Nº 1013 **30-07-13**

Artículo 1º.- Prorrógase a partir del 01 de julio de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 inclusive, la mensualización de la agente GUALTIERI, Norma Enriqueta (MI Nº 22.255.447 – clase 1971) cargo Oficial Superior Administrativo – Código 3-001 – Nivel I – Agrupamiento

Personal Técnico Administrativo – Planta Temporaria de la Fiscalía de Estado.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 5: Fiscalía de Estado – Programa 16: Defensa de los Intereses Estatales - Actividad 1: Defensa de los Intereses Estatales.

Dto. Nº 1038

05-08-13

Artículo 1º.- Modifícase el Cálculo de Recursos de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013, en la Jurisdicción 67, S.A.F. 601 - SAF CORFO Chubut.-

Artículo 2º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

RESOLUCION

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Resolución Nº 685/13

Rawson, 05 de Agosto de 2013

VISTO:

El artículo 61º del Código Fiscal y la Resolución Nº 11/11 - E.C. y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 61º del Código Fiscal, establece que mediante Resolución del Ministerio de Economía y Crédito Público se fijará el interés mensual proporcional calculado sobre la tasa Activa nominal anual del Banco del Chubut S.A. para “restantes operaciones vencidas” en pesos a aplicarse a los Planes de Facilidades de Pago que otorgue la Dirección General de Rentas;

Que en virtud de la facultad otorgada según lo expresado en el párrafo precedente, el Ministerio de Economía y Crédito Público emitió la Resolución mencionada en el visto fijando la tasa de interés mensual a aplicarse en los Planes de Facilidades de Pagos otorgados por esta Dirección para “restantes operaciones vencidas” en pesos, informada mensualmente por el Banco del Chubut S.A. calculándose los planes de pago mediante el sistema de amortización francés;

Que el artículo 3º de la misma resolución autoriza a la Dirección General de Rentas a establecer mensualmente la tasa resultante;

Que atento a lo informado por el Banco del Chubut S.A. para el mes de Agosto del 2013 la Tasa Nominal Anual Activa para restantes operaciones vencidas en pesos es de 24,82 % y la Tasa de Interés Efectiva Mensual para dichas operaciones es de 2,04 %;

Que por el promedio de las mismas resulta una tasa de interés mensual a aplicarse para “restantes

operaciones vencidas" a otorgarse por esta Dirección General del 2,04 %;

Que corresponde dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

El Director General de Rentas de la Provincia del Chubut

RESUELVE:

Artículo 1º.- ESTABLECER que la Tasa de Interés Mensual a aplicar en los Planes de Facilidades de Pagos otorgados por la Dirección General de Rentas será del 2,04 % mensual.

Artículo 2º.- La presente resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 3º.- REGISTRESE, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.

Cr. PABLO ALEJANDRO OCA

I: 08-08-13 V: 12-08-13

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
BOSQUES Y PESCA**

Resolución N° 185/13

Rawson, 30 de Julio de 2013

VISTO:

El Expediente N° 2371-13 MAGByP, y Resolución N° 177/13 MAGByP; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto, tramite la Adquisición de tres (03) vehículos Pick Up, 4 x 4, doble cabina, 0 Km, para ser aplicados al Programa de Desarrollo Agrícola en el marco del Plan Ganadero Provincial, y;

Que conforme lo preceptúa la Ley II N° 76 en su Artículo 95 inciso b) y la escala de contrataciones aprobada por el Decreto N° 777/06, corresponde llevar a cabo en autos una Licitación Pública;

Que en consonancia con lo establecido por la normativa de mención, mediante Resolución N° 177/13 MAGByP, se autorizó a la Dirección de Administración realizar el llamado a Licitación Pública N° 01/13, se aprobaron los pliegos de bases y condiciones y especificaciones técnicas, y se fijó fecha de apertura de sobres para el día 08 de agosto del corriente año a las 10:00 horas;

Que en virtud de todo cuanto informara la Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública a esta cartera provincial, según surge de fs. 35, resulta imperioso fijar nueva fecha de apertura para el día 23 de agosto del 2013 a las 10.00 hs.;

Que ha tomado debida intervención la Dirección

General de Asuntos Jurídicos;

POR ELLO:

El Ministro de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca

RESUELVE:

Artículo 1º.- FIJAR nueva fecha de audiencia para el día 23 de agosto del corriente año a las 10.00 horas, en virtud de lo expuesto en los considerandos de la presente.

Artículo 2º.- La presente Resolución será re-frendada por el Subsecretario de Ganadería.

Artículo 3º.- Se deberá dejar nota marginal de la presente en la Resolución N° 177/13 MAGByP.

Artículo 4º.- REGISTRESE, comuníquese, notifíquese a los interesados en autos y cumplido ARCHÍVESE.

Prof. PEDRO ARTURO ZUDAIRE

Ministro de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca

Gobierno de la Provincia del Chubut

Ing. Agr. MARTIN JONES

Subsecretario de Ganadería

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca

PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL N° 266/13

RAWSON, 02 de agosto de 2013

VISTO:

Que se encuentra un (1) cargo de Profesional vacante en el Equipo Técnico Interdisciplinario de la Circunscripción Judicial Esquel, por asignación presupuestaria y,

CONSIDERANDO:

Que a efecto de cubrir el mencionado cargo, se llamó a concurso mediante Resolución de Superintendencia Administrativa N° 8317/12 RRHH resultando desierto.

Que corresponde llamar a concurso en los términos del Acuerdo N° 3190/99 y Acuerdo Plenario N° 4049/12.

Que la presente se dicta conforme a las funciones delegadas por Acuerdo Plenario N° 4087/13 Anexo II y sus modificatorias.

Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia:

RESUELVE:

1º) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición a efecto de cubrir un (1) cargo de Profesio-

nal vacante en el Equipo Técnico Interdisciplinario de la Circunscripción Judicial Esquel (remuneración mensual \$ 16.286,16 más los adicionales que por ley correspondan).

2°) Designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1°, a la Dra. Claudia Lía MELIDONI como Presidente, a la Dra. Sara Silvina SANCHEZ TORRES y a la Lic. Fanny Trinidad CARDENAS, como vocales integrantes del mismo.

3°) Fijar como fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso desde el día 15 de agosto de 2013 al 16 de septiembre de 2013, inclusive.

4°) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 12, 13 y 14 de agosto de 2013 en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales.

5°) Serán requisitos para inscribirse en este concurso, poseer título universitario de Licenciado en Psicología expedido por Universidad Nacional o privada reconocida por Ley, con una antigüedad mínima de tres (3) años en el ejercicio de la profesión y constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones.

6°) Los interesados deberán inscribirse personalmente o por correo postal en el Equipo Técnico Interdisciplinario, ubicado en calle Av. Alvear N° 505 - 3° piso de la ciudad de Esquel - Chubut - CP 9200, dentro los días indicados en el art. 3°) y en el horario de 8:00 a 12:30 hs., adjuntando:

a) Carta de presentación dirigida al presidente del Jurado y circunscripción para la cual se postula.-

b) Certificado de aptitud psico- física expedido por Organismo de Salud Pública.-

c) Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro de Antecedentes Penales (RAP) y Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reiniciencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.-

d) Original o copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen.-

El documental mencionado en los puntos b) y c) podrá ser acompañado al momento previo a la realización de la prueba de oposición. La no observancia de lo antedicho torna inadmisibles las postulaciones.

Desde la apertura de inscripción, en la página Web institucional www.juschubut.gov.ar estará publicado el temario general de las pruebas de oposición teórica escrita y oral. El jurado dará a conocer fecha, lugar y hora de las mismas.

7°) Solicitar a la Subdirección de Recursos Humanos la publicación del presente concurso, en Intranet - Novedades y en la página Web y a Prensa en los medios correspondientes.

8°) Refrenda la presente la Directora de Administración, Cra. Gladys ALBANIA.

9°) Regístrese, notifíquese a los Sres. Integrantes del Jurado designado, publíquese en los términos del Art. 4°) de la presente y archívese.

Dr. HÉCTOR MARIO CAPRARO
Cra. GLADYS ALBANIA

I: 12-08-13 V: 14-08-13

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE SALUD

Res. N° XXI-397 31-07-13

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 01 de noviembre de 2012 la renuncia presentada por el agente GARCIA, Alfredo (M.I. N° 25.124.409 - Clase 1976) al cargo Director General de Recursos Humanos de Nivel Central del Ministerio de Salud.

Artículo 2°.- Déjase constancia que el agente mencionado en el Artículo anterior continuó cumpliendo funciones en la Dirección Asociada Recursos Humanos dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Norte del Ministerio de Salud, revistando en el cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado II, Categoría 5 con 44 horas semanales de labor, Ley I N° 105.

Res. N° XXI-398 05-08-13

Artículo 1°.- Aprobar la asignación de funciones del agente DEMAESTRI, Ciro Daniel (Clase 1949 - M.I. N° 7.615.773), con funciones en el Hospital Rural El Hoyo dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud, a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a partir del 05 de abril de 2011 y hasta el 10 de diciembre de 2011, inclusive.

Res. N° XXI-399 05-08-13

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en el Hospital Subzonal Rawson dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud por el agente DAVILA, Horacio Fabián (Clase 1977 - M.I. N° 30.284.078), quien revista en el cargo Agrupamiento C, Clase I, Grado I, Categoría 3, como personal de Planta Temporaria, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105, con funciones en el Hospital Rural Camarones dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, a partir del 14 de noviembre de 2011 y hasta el 23 de abril de 2012, inclusive.

Artículo 2°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en la Dirección Provincial de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, por el agente DAVILA, Horacio Fabián (Clase 1977 - M.I. N° 30.284.078), quien

revista en el cargo Agrupamiento C, Clase I, Grado I, Categoría 3, como personal de Planta Temporaria, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105, con funciones en el Hospital Subzonal Rawson dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, a partir del 24 de abril de 2012 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Asignar funciones en la Dirección Provincial de Salud Ambiental del Ministerio de Salud al agente DAVILA, Horacio Fabián (Clase 1977 - M.I. N° 30.284.078), quien revista en el cargo Agrupamiento C, Clase I, Grado I, Categoría 3, como personal de Planta Temporaria, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105, con funciones en el Hospital Subzonal Rawson dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta que se disponga lo contrario.

Res. N° XXI-400 05-08-13

Artículo 1°.- Autorizar a cumplir funciones en el Complejo Habitacional Casas Tuteladas dependiente de la Municipalidad de Rawson a la agente LUQUE, Inés Guadalupe (Clase 1968 - M.I. N° 20.339.538), quien revista en el cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado I, Categoría 4, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105, con funciones en el Ministerio de Salud, a partir del 09 de mayo de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2013, inclusive.

Artículo 2°.- El Área de Personal de la Municipalidad de Rawson deberá remitir en forma mensual un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte de la agente mencionada a los efectos de la respectiva liquidación de haberes al Ministerio de Salud.

Res. N° XXI-401 05-08-13

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 01 de abril de 2013 la renuncia interpuesta por la agente DIAZ, Aurora Beatriz (Clase 1958 - M.I. N° 12.538.295) cargo Agrupamiento C - Clase I - Grado IV - Categoría 6, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105, con funciones de mucama en el Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, para acogerse a los beneficios de la Jubilación por Invalidez, Ley XVIII N° 32.

Res. N° XXI-402 05-08-13

Artículo 1°.- Acéptase a partir del 01 de abril de 2013 la renuncia interpuesta por la agente SOTO, Elisa Ester (Clase 1952 - M.I. N° 10.185.105) cargo Agrupamiento B - Clase II - Grado V - Categoría 8, con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105, desempeñándose como auxiliar de enfermería en el Hospital Rural de Puerto Pirámide dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Norte del Ministerio de Salud, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley XVIII N° 32.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. N° 174 30-07-13

Artículo 1°.- ENCUADRASE el presente trámite en la excepción prevista por el Artículo 95°- Inciso C)

Apartado 5 de la Ley II N° 76.

Artículo 2°.- CONTRATASE a la firma "ZAVICO S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-71008583-4) para la realización de diversos trabajos que incluyen materiales necesarios y mano de obra, los cuales serán abonados con un anticipo del VEINTE POR CIENTO (20,00%) sobre el importe adjudicado no siendo necesario constituir garantía en las formas previstas en el Artículo 27° del Decreto N° 777/06 y, el saldo restante al finalizar las mismas, previa conformidad del Señor Director General de Rentas y del Arquitecto, Señor Pablo Martino, encargado de la Dirección Técnica de la refacción sobre el inmueble de propiedad de la Dirección General de Rentas sito en calle Pellegrini N° 724.

Artículo 3°.- AUTORIZASE a la Dirección de Administración y Finanzas a emitir orden de pago anticipado a favor de la firma "ZAVICO S.R.L." por la cantidad de PESOS TREINTAY SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 36.349,38.-).

Artículo 4°.- El gasto total de la presente contratación que asciende a PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTAY SEIS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 181.746,91.-) se atenderá con cargo a la Jurisdicción 30 - SAF 32 - Programa 23 "Recaudación y Fiscalización de Ingresos" - Actividad 1 - Inciso 3 - Principal 3 - Parcial 1 - Fuente de Financiamiento 3.02 del Ejercicio 2013.

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Res. N° XII-55 06-08-13

Artículo 1°.- ACEPTASE a partir del día 1° de Mayo de 2013 la renuncia al Cargo de revista: Chofer Equipos Especiales - Categoría 10 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 625/11 aprobado por Ley X N° 48, interpuesta por el agente Ángel Juan EYLESTEIN (M.I. N° 11.328.684 - Clase 1954) dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Servicios Públicos Secretaria de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII N° 32.-

Artículo 2°.- Por el Departamento Administración y Finanzas de la Dirección General de Servicios Públicos, abónese al agente mencionado en el Artículo 1°, seis (6) días hábiles de Licencia Anual reglamentaria proporcional año 2013 no usufructuadas, como asimismo la Bonificación prevista en el Artículo 68° Inciso A) del Convenio Colectivo de Trabajo N° 625/11.

Artículo 3°.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado en: Jurisdicción 8- Secretaria de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31- Subsecretaría de Servicios Públicos - Progra-

ma 2 Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos - Actividad 1 Conducción, Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2013.-

SECRETARÍA DE TRABAJO

Res. N° 173 22-07-13

Artículo 1º.- APROBAR lo actuado en el Expediente N° 1415/2013 STR, por la adquisición de DOS MIL SETECIENTAS TREINTA (2.730) ZAPATILLAS mediante contratación directa con el taller Microempresario "CALZADOS MARA", por un importe total que asciende a PESOS DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS (\$ 216.216,00), correspondientes al cupo de los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2.013 .-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite y que asciende a un monto total PESOS DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS (\$ 216.216), se imputará de la siguiente forma: la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 144.144) se imputará en la Jurisdicción 15 – SAF 15 – SECRETARÍA DE TRABAJO – Programa 17 Programa de Asistencia Laboral / 00 / 00/ A03 MIPROE /5 Transferencias / 7 Transferencias a Instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes / 6 Aportes Municipales a Gobiernos Municipales/01 Fuente de Financiamiento 3.47- Ejercicio Año 2.013 y en tanto la suma restante de SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS (\$ 72.072) en la Jurisdicción 15 – SAF15 – SECRETARÍA DE TRABAJO – Programa 17 de Asistencia Laboral / A03 MIPROE /5 Transferencias/ 7 Transferencias a Instituciones provinciales para financiar gastos corrientes / 6 Aportes a gobiernos Municipales / 01 – Fuente de Financiamiento 1.11 – Ejercicio Año 2013.-

DELEGACION REGIONAL PUERTO MADRYN

SECRETARIA DE TRABAJO

Res. N° 778 28-06-13

ARTICULO 1º: IMPONER al Sr. GATICA MALDONADO, Arcenio Antonio CUIT N° 20-93963267-1, en el domicilio fiscal en Balcarce N° 3087 de la ciudad de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, en obra que fue llevada a cabo en Av. Gales N° 106 de esta ciudad, de conformidad a lo establecido en el Art. 31 inc. K punto 3 de la Ley X N° 15, una multa equivalente a dos (02) veces del importe del Salario Mínimo Vital y Móvil mensual vigente en la Provincia del Chubut, ascendiendo el S.M.V.y M. a la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 CTVOS (\$ 2.875,00) por lo que la multa asciende a la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 CTVOS (\$ 5.750,00).

ARTICULO 2º: NOTIFIQUESE al Sr. GATICA MALDONADO, Arcenio Antonio CUIT N° 20-93963267-1, en el domicilio fiscal en Balcarce N° 3087 de la ciudad de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, en obra que fue llevada a cabo en Av. Gales N° 1061 de esta ciudad, que la multa dispuesta en el Art. 1º de la presente, cuyo monto total asciende a la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 CTVOS (\$ 5.750,00), deberá abonarse en el plazo de cinco (5) días hábiles de notificada, mediante depósito en el Banco del Chubut S.A., para lo cual se adjunta boleta de depósito. Cumplido el pago, el mismo deberá ser acreditado por ante esta Delegación Regional de Trabajo sita en calle Marcos A. Zar N° 269 de esta ciudad, bajo apercibimiento de tener por no abonada la multa impuesta e iniciar el proceso previsto en el Art. 32 de la Ley X N° 15 que a sus efectos se transcribe: "Firme la resolución sancionatoria la falta de pago de la multa impuesta autoriza a la Subsecretaría de Trabajo a proceder a su ejecución por ante el juzgado letrado de primera instancia en lo laboral competente.- Asimismo, podrá disponer la clausura del establecimiento hasta el cumplimiento de la sanción, manteniéndose entre tanto el derecho de los trabajadores al cobro íntegro de sus remuneraciones".

ARTICULO 3º: INTIMAR al Sr. GATICA MALDONADO, Arcenio Antonio CUIT N° 20-93963267-1, a dar debido cumplimiento a las disposiciones legales y/o convencionales que reglamenten el trabajo en todas sus formas.

ARTICULO 4º: DETERMINASE que el presente acto es definitivo en vía administrativa y que el administrado cuenta con el recurso de apelación, previo pago de la multa, por ante la Delegación Regional de Puerto Madryn de acuerdo a lo previsto en el Art. 31 inc. I de la Ley X N° 15 que a sus efectos se transcribe: "I) La resolución que imponga la multa podrá ser apelada previo pago de esta dentro de los tres (3) días hábiles de notificado. El Recurso se interpondrá por ante la autoridad que aplicó la sanción y deberá ser fundado. Las actuaciones conjuntamente con la apelación, serán remitidas dentro del quinto día hábil al juzgado de primera instancia con competencia en lo laboral y jurisdicción en el lugar donde se hubiere comprobado la infracción para su resolución definitiva"

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. N° 649 26-07-13

Artículo 1º.- Dar de baja como agente de retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos a la SUBSECRETARIA DE PESCA dependiente del Ministerio Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca de la Provincia del Chubut - CUIT N° 30-70926839-9, a partir del primer (1º) día hábil del mes de agosto del corriente ejercicio fiscal.

RESOLUCIONES CONJUNTAS**MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL Y MINISTERIO DE SALUD****Res. Conj. N°****IV-121 MFyPS y XXI-403 MS 06-08-13**

Artículo 1°.- Autorizar la prórroga de asignación de funciones en el Hospital Rural de la ciudad de Gaiman de la Dirección Provincial Área Programática Trelew, dependiente del Ministerio de Salud, otorgada mediante Resolución conjunta N° IV 136 y N° XXI 494 de fecha 04 de octubre de 2012, de la agente María Alejandra EVANS (M.I. N° 17.915.420 - Clase 1966), función Servicios - Planta Transitoria de la Ley I N° 341, dependiente del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.-

Artículo 2°.- El Área de Personal del Hospital Rural, deberá remitir mensualmente un informe acerca del cumplimiento de las normativas vigentes en materia de presentismo por parte de la agente María Alejandra EVANS, al Área de Personal y Recursos Humanos del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS Y
SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACIÓN**

Res. Conj. N°**XII-54-SIPySP y XXIX-77-SPG 06-08-13**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en la Dirección de Automotores dependiente de la Dirección General de Automotores y Servicio de la Subsecretaría de Asistencia Logística de la Gobernación de la Secretaría Privada de la Gobernación, por el agente OCARES, Sergio Omar (M.I. N° 17.310.542 Clase 1965) Cargo Chofer «B» - Código 1-006 - Clase IV - Agrupamiento Personal de Servicios Planta Temporal de la Subsecretaría de Planeamiento - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, a partir del 01 de julio de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.-

Artículo 2°.- Solicitase al Sectorial de Personal de la mencionada Secretaría remita un informe mensual sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo, por parte del citado agente, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

DISPOSICION SINTETIZADA**SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE****Disp. N° 158****24-07-13**

Artículo 1°.- Apruébese la Descripción Ambiental

del Proyecto denominado: "Renovación de Cañerías de agua potable en Barrio San Martín de la localidad de Esquel – Licitación Pública N° 30/12 IPVyDU, solicitado por la empresa PASQUINI CONSTRUCCIONES SRL, en carácter de responsable de la obra, con los sectores a intervenir ubicados en manzanas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 27, 28, 29, 30, 39, 40, 41, del Sector 4, Circunscripción 1, en la localidad de Esquel, Departamento Futaleufú, Provincia del Chubut.-

Artículo 2°.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3°.- El incumplimiento del artículo anterior, condiciona la plena vigencia de la presente Disposición, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Artículo 4°.- PASQUINI CONSTRUCCIONES SRL deberá comunicar a esta Dirección General la fecha de inicio de obra.-

Artículo 5°.- PASQUINI CONSTRUCCIONES SRL, deberá presentar ante la Dirección General de Evaluación Ambiental una vez finalizada la obra, un informe final, en el cual muestre mediante fotografías el estado de los sectores intervenidos y manifestar si se produjeron inconvenientes o cambios en la implementación del Plan de Manejo Ambiental presentado.-

**REGISTRO DE PUBLICIDAD
OFICIAL**

**SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
PUBLICA****DIRECCION DE PUBLICIDAD****REGISTRO N° 63000**

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORD - PÁGINAS DEL SUR

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 0729 IAS/13.

Orden de publicidad N° 189.-

Pie de página blanco y negro, martes, jueves y domingo

VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 63001

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGÓNICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0730 IAS/13.
 Orden de publicidad N° 190.-
 ¼ pagina int. 13 x 18 cms. B y N quincenal.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 63002

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA VIVA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0731 IAS/13.
 Orden de publicidad N° 191.-
 ¼ pag. int. 17 x 12 cms. blanco y negro
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

REGISTRO N° 63003

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA-EL VECINDARIO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0658 IAS/13.
 Orden de publicidad N° 192.
 ¼ pag. Int. 13 x 18 cms. B y N
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 63004

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDICIONES EL REGIONAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0807 IAS/13.
 Orden de publicidad N° 193.-
 1/3 pag. Int 16.5 x 12 cms. B y N
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-

TOS (\$1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 63005

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRÁFICA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA VOZ
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0808 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 194.-
 1/4 paginas int. 13 x 18 cm. B y N mensual
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 63006

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN S.A.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0809 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 196.-
 Pie de pagina suplemento regionales. + 3 columnas x 18 cm. interior By N.-
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 63007

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 0810 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 197.-
 13 X 18cm. Interior B y N mensual.
 VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIEN-TOS (\$ 2.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63008

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0881 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 198.-
Pie de contratapa 9 x 26 cm + viñeta/ tapa B y N semanal
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63009

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGUSTIN PRODUCCIONES-DIARIO DEL CORREDOR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0811 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 200.-
17,5 x 12 cm. Interior color mensual.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 63010

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO LA CIUDAD
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0812 IAS/13.
Orden de publicidad N° 201.-
Publicación de pag. 19 x 5 cms. B y N mensual.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 63011

FECHA DE CONTRATO: 04 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CPMPCH- POLICIA y COMUNIDAD
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0813 IAS/13.
Orden de publicidad N° 202.-

Publicación de pag. 19 x 5 cms. B y N mensual.
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 63012

FECHA DE CONTRATO: 01 de febrero de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA CONO SUR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 0918 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 219.-
Contratapa color- Edición enero - febrero de 2013
VIGENCIA: Mes de febrero de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 5.400.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63013

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/03/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1370-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA UNA BUENA MAÑANA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 425 FM TROPICAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ENERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63014

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/03/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1371-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 425 FM TROPICAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ENERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63015

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/03/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1396-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SONY-K
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ENERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 23.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63016

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/03/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1282-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA 104
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ENERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63017

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/03/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1281-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ENERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63018

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/03/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1372-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA CENTRAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ENERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63019

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/03/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1071-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA CENTRAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - DICIEMBRE/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63020

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/03/2012
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1283-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TODO PUEDE SER
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ENERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06:30 A 08 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63021

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/03/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1069-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - DICIEMBRE/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 17.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63022

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/03/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1070-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA 104
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - DICIEMBRE/2012
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63023

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/03/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1352-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA INOXIDABLES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL
 MADRYN TV
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ENERO/2013
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES 23 HS. y REPETICION POR MADRYN TV
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63024

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/03/2012

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1353-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BASTA DE INTERMEDIARIOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL
 MADRYN TV
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ENERO/2013
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIOS POR MADRYN TV
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63025

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/03/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1354-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SIN HILO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL
 MADRYN TV
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ENERO/2013
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MIERCOLES 22 HS. y REPETICION POR MADRYN TV
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63026

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/03/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1355-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA SEMANAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL
 MADRYN TV
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - ENERO/2013
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 13 A 13:30 HS. y DE 21 A 21:30 HS. POR MADRYN TV
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63027

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2012
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8586-SPG-2012 - 2917-IPV-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 24/12 - TANQUE ELEVADO 100 M3 DE AGUA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. UHF RECORD
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/09/2012
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 30.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 810,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63028

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1079-SPG-2013 - 200-IPA-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD CORPORATIVA IPA ARIANDO MAJADAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPALU 20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - FEBRERO/2013
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 20 RADIO CHUBUT DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63029

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/2012
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1588-SPG-2013 - 293-AVP-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: MODIFICACION LLAMADO A CONCURSO OFICINISTA ESPECIALIZADO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO ELCHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 31/01/2013
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 45.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63030

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/01/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1581-SPG-2013 - 293-AVP-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO OFICINISTA ESPECIALIZADO PATRIMONIO - ZNE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO ELCHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 28/01/2013
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 45.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 990,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 63031

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1372 IAS/13
 Orden de Publicidad N° 220.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 6 salidas en auspicio del programa «La Traviata» de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 horas.
 4 salidas en auspicio de «Mensajero rural» de lunes a domingo
 6 salidas en auspicio del programa «De cara a la actualidad» de lunes a viernes de 6 a 9 horas.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: TREINTA MIL (\$ 30.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63032

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1372 IAS/13
 Orden de Publicidad N° 221.-
 6 salidas en auspicio del programa «Boomerang» los días sábados de 14 a 17 horas y domingos de 13 a 17 horas.
 10 salidas diarias en horario preferencial, en cabeza de tanda publicitaria, de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63033

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU 20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1373 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 222.-

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

8 salidas diarias en horario preferencial, en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo.

5 salidas en auspicio del programa «Antes de que sea tarde» de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.

5 salidas en auspicio del programa «Cuestión de actitud « días sábados de 14 a 18 horas.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63034

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU 20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1373 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 223.-

2 salidas en auspicio del programa «Mundo deportivo « de lunes a sábado de 19:15 a 20 horas.

2 salidas en auspicio del programa «Río testigo» días miércoles de 16:45 a 18 horas.

2 salidas en auspicio del programa «Arriando majadas» los martes y jueves de 16:45 a 18 horas.

4 salidas en auspicio del programa «580 voces» de lunes a viernes de 14 a 16 horas.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63035

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM Galaxia

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1374 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 224.-

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63036

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1375 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 225.-

38 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Tiempo de Trelew.

4 salidas en auspicio del programa «Yo soy la morsa» de lunes a viernes de 18 a 20 horas por FM Tiempo de Trelew.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS (\$ 21.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63037

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: R.P. AGENCIA PUBLICITARIA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1376 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 226.-

3 salidas en auspicio de 20 transmisiones deportivas de fútbol argentino A y B y básquet TNA.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63038

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA-FM EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1377 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 227.-
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 7 salidas en auspicio del programa «Ruido blanco» de lunes a viernes de 16 a 19 horas.
 7 salidas en auspicio del programa «Radio activa» de lunes a viernes de 8 a 12:30 horas y los sábados de 9 a 12:30 horas.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 8.800.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63039

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1360 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 228
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 3 salidas en auspicio del programa «Vivir con alegría» de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
 4 salidas en auspicio del programa «La mañana con todos» de lunes a viernes de 6 a 9 horas.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL CIENTO (\$ 3.100.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63040

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DRACO PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1378 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 229.-
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Dolavon.
 2 salidas en auspicio del programa «Deportate» los días lunes de 20 a 22 horas y jueves de 20 a 21 horas por FM Dolavon.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL CINCUENTA (\$ 3.050.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63041

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-

TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1361 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 230.-
 3 salidas en auspicio del programa «Pequeña serenata nocturna» los días domingos por FM Galaxia.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios .-

REGISTRO N° 63042

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO ANTUEN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1362 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 231.-
 32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63043

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1363 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 232.-
 25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 3 salidas diarias en auspicio del programa «Vamos todavía» los días sábados y domingos de 7 a 9 horas.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63044

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1364 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 233.-
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63045

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA ROCA PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1365 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 234.-
25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Radio Cielo de Trelew.-
15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por Radio Mega 98.3 FM de Trelew.-
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL SETECIENTOS (\$ 5.700.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63046

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO EQUIS 106.5 FM
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1366 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 235.-
5 salidas en auspicio del programa «Así es la vida» de lunes a viernes de 18 a 20 horas.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63047

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.
- FM Trelew Noticias
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1367 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 236.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a

domingo.-
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 9.200.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63048

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1368 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 237.-
16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM del Sol.
3 salidas en auspicio del programa «Bien arriba» de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 horas por FM del Sol.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63049

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1402 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 238.-
2 salidas en auspicio del programa «La hora deportiva» de lunes a viernes por LU 17 Radio Golfo Nuevo.-
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63050

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: MIX PRODUCCIONES PUBLICITARIAS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1369 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 239.-
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Radio Mix.-

VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63051

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PUBLICITARIA MANANTIAL DE VIDA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1370 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 240.-
 27 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Manantial de vida.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63052

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1371 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 241.-
 34 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Radio 10 en Trelew.-
 6 salidas en auspicio del programa «En resumen» los días sábados de 10 a 12 por FM Radio 10 en Trelew.-
 6 salidas en auspicio del programa «Flash de noticias» de lunes a viernes a las 10, 11, 12, 15, 18 y 20 horas por FM Radio 10 en Trelew.
 5 salidas diarias en horario preferencial en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo por FM Radio 10 en Trelew.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63053

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Temas del Valle - Enrique Gil Ibarra
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1346 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 242.-
 2 salidas en auspicio del programa «Los clásicos de los clásicos « los días martes de 20 a 21 horas por FM Trelew Noticias.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL OCHO CIENTOS (\$1.800.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63054

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TRELEW 94.7
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1343 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 243.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63055

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1344 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 244.-
 27 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 8 salidas en auspicio del programa «Golfo Nuevo noticias 1° edición» de lunes a viernes.
 4 salidas en auspicio del programa «Cabulín, el príncipe de los números» de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 horas y de 23 a 24 horas.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS (\$ 35.700)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63056

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - FM PARAISO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1345 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 245.-
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 9.200)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63057

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Temas del Valle - Enrique Gil Ibarra
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1346 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 246.-
4 salidas en auspicio del programa «De bueyes perdidos» los días viernes de 22 a 24 horas por LU 17 Radio Golfo Nuevo.-
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63058

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Cristal 107.1
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1391 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 247.-
25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63059

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 96.7 Radio Vinilo
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1392 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 248.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
6 salidas en auspicio del programa «Esta boca es mía» de lunes a viernes de 7 a 10 horas.
6 salidas en auspicio del programa «La revuelta «

de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63060

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Madryn
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1393 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 249.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63061

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM La Mejor
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1394 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 250.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63062

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AIRE URBANO SRL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1395 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 251.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Total de Puerto Madryn.-
8 salidas en auspicio del programa «Desastre total» de lunes a viernes de 9 a 13 horas por FM Total de Puerto Madryn.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$20.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63063

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE PTO. MADRYN.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1375 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 252.-
 38 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISIETE MIL (\$ 17.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63064

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Patagonia 105.5
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1396 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 253.-
 32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63065

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BELLEZA Y FELICIDAD
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1397 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 254.-
 3 salidas en auspicio del programa «Viajeros del camino, caminos del viajero» los días sábados de 13 a 14 horas y repetición los días domingos de 13 a 14 horas por LU 17 Radio Golfo Nuevo.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 3.800.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63066

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1398 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 255.-
 36 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 8 salidas en auspicio del programa «Contacto» de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63067

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1342 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 256.-
 32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 8 salidas en auspicio del programa «Una buena mañana « de lunes a viernes de 7 a 13 horas.
 4 salidas en auspicio del programa «Tango, simplemente tango « los días sábados de 8 a 9:30 horas.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 13.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63068

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Delta Producciones
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1332 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 257.-
 6 salidas en auspicio del programa «A contra mano « de lunes a viernes de 7 a 10 horas por FM Sonik.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63069

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Delta Producciones

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1332 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 258.-
4 salidas en auspicio del programa «Barrilete cósmico» de lunes a viernes de 15 a 16 horas por FM Tropical.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63070

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Emprendimientos Rawson S.A. - FM Capital
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1333 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 259.-
34 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$12.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63071

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Emprendimientos Rawson S.A. - Agencia Pautar
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1334 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 260.-
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Los Altares.
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Las Plumas.-
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Paso de Indios.-
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63072

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Emprendimientos Rawson S.A. - Agencia Pautar

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1335 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 261.-
3 salidas diarias en horario preferencial en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo por FM Capital.-
Transmisión Telebingo Chubutense los días domingos por FM Capital.-
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63073

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Sistema 100 SRL - Radio Rawson
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1336 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 262.-
8 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
3 salidas en auspicio del programa «Cuenta conmigo» los días sábados de 20 a 22 horas.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63074

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Sistema 100 SRL - Radio Rawson
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1337 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 263.-
4 salidas en auspicio del programa «Con la misma pasión» de lunes a viernes de 18 a 19:30 horas.-
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63075

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1338 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 264.-
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
6 salidas en auspicio del programa «Después de todo» de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
3 salidas en auspicio del programa «Deporte total» de lunes a viernes de 20 a 21 horas.
2 salidas en auspicio del programa «Mucho más que jubilados» días sábados de 9 a 10 horas.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63076

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora PlusMas SRL. FM PLUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1339 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 265.
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
5 salidas en auspicio del programa «La revista « de lunes a viernes de 9:15 a 13 horas.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.650.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63077

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1340 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 266.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63078

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1341 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 267.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
15 salidas en auspicio de transmisión de Liga Nacional de Básquet
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63079

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER 98.5
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1330 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 268.-
16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63080

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1288 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 269.-
20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63081

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: 2 MIL FM 92.3 SRL LRF 411
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1289 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 270.-
36 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63082

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1290 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 271.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
5 salidas en auspicio del programa «El gira noticias» de lunes a sábado de 10 a 13 horas.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63083

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CIELO 98.7
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1291 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 272.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63084

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiovisión SRL - FM Radio Visión
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1292 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 273.-
36 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
6 salidas en auspicio del programa «A primera hora» de lunes a viernes de 6 a 8 horas.
8 salidas en auspicio del programa «La mañana de hoy» de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63085

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1293 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 274.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63086

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1294 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 275.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63087

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ZINCRO PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1295 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 276.-
3 salidas en auspicio del programa «Estación Centro» de lunes a viernes de 20 a 21 hs por FM Esquel y FM Alpina.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63088

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1296 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 277.-
13 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
3 salidas en auspicio del programa «Día uno» los domingos de 11 a 13 horas.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 3.800.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63089

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1297 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 278.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63090

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radio Municipal FM del Valle de Trevelin
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1298 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 279.-
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63091

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1299 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 280.-
22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63092

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX 97.9
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1300 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 281.-
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63093

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE ESQUEL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1375 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 282.-
38 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISIETE MIL (\$ 17.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63094

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLICIDAD LA TROCHITA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1381 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 283.-
6 salidas en auspicio del programa «La trochita» de lunes a viernes de 7 a 9 hs por FM Station.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63095

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1382 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 284.-
16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63096

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1383 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 285.-
38 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal en Trelew.
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal en Puerto Madryn.
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal en Comodoro Rivadavia.
Sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y OCHO MIL (\$ 38.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63097

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1436 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 286.-
6 salidas en auspicio del noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 horas y repetición de 21 a 22 horas.
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales CATV.
3 salidas en auspicio del programa «Ámbito portuario» los días viernes de 22 a 23 horas, días sábados de 20 a 21 horas y días domingos de 19 a 20 horas.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

REGISTRO N° 63098

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1437 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 287.-
22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV.
6 salidas en auspicio del programa «Panorama 4» de lunes a viernes de 20 a 21 y de 23 a 24 horas.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 63099

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1438 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 288.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV.-
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013..
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63100

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1439 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 289.-

4 salidas en auspicio del programa «Motores a pleno» los días miércoles de 22 a 23 horas por LU 90 TV Canal 7.-

VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL (\$13.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63101

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EN UNPERIQUETE PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1379 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 290.-

2 salidas en auspicio del programa «En un Periquete» los días lunes, miércoles y viernes de 18 a 18:30 horas por LU 90 TV Canal 7.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-
TOS (\$1.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63102

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS IDEAS

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1440 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 291.-

2 salidas en auspicio del programa «Historias de Pueblo Chico» por LU 90 TV Canal 7, los días domingo de 14:00 a 14:30 horas.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63103

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Z PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1425 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 292.-

2 salidas en auspicio del programa «Tour Adventure» por Esquel Televisara Color Canal 4, los días jueves de 21:00 a 21:30 horas.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63104

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1331 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 293.-

1 salida en auspicio del programa «Chubut infinito» por Canal Rural Satelital, los días domingos de 14:00 a 14:30 horas.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63105

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: R.P. AGENCIA PUBLICITARIA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1445 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 294.-

2 salidas en auspicio del programa «Basta de intermediarios» por LU 90 TV Canal 7 los días miércoles de 21 a 22 horas y por Madryn TV los días miércoles de 23:30 a 0:30 horas.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63106

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: JUPITER PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1446 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 295.-
3 salidas en auspicio de emisión de «Futbol barrial liga independiente de Trelew» por CATV Canal Digital de Trelew, los días martes, miércoles, jueves y viernes a las 21 horas.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63107

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DELTA PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1447 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 296.-
2 salidas en auspicio del programa «42 Sesiones» por LU 90 TV Canal 7, los días martes de 22 a 23 horas y sábados de 20 a 21 horas.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 63108

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - Diario El Oeste
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1452 IAS/13.-
Orden de publicidad N° 297.
Publicación de 833 cms. de columna.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 63109

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1426 IAS/13.
Orden de publicidad N° 298.-
Publicación de 2.997 cms. de columna en color y

374 cms. de columna en blanco y negro.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 63110

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1433 IAS/13.
Orden de publicidad N° 299.-
Publicación de 746 módulos en color y 226 módulos en blanco y negro.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 63111

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1427 IAS/13.-
Orden de publicidad N° 300.
Publicación de 1.250 cms. de columna.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 63112

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRÓNICA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1428 IAS/13.
Orden de publicidad N° 301.-
Publicación de 965 cms. de columna en color y 374 cms. de columna en blanco y negro.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 76.600.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 63113

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORD - PÁGINAS DEL SUR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1429 IAS/13.
Orden de publicidad N° 302.-
Publicidad en viñetas y pie de tapa blanco y negro.
Días martes, jueves y domingos.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 63114

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGÓNICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1430 IAS/13.
Orden de publicidad N° 303.-
Publicidad ¼ página interior 13 x 18 cms. blanco y negro. Edición quincenal.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada

REGISTRO N° 63115

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA VIVA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1431 IAS/13.
Orden de publicidad N° 304.-
Publicidad en 1/2 página interior 17 x 12 cms blanco y negro. Edición mensual.-
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

REGISTRO N° 63116

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA - EL VECINDARIO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 1432 IAS/13.
Orden de publicidad N° 305.-
Publicidad en ¼ página interior 13 x 18 cms. blanco y negro. Edición mensual.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 63117

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDICIONES EL REGIONAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1422 IAS/13.
Orden de publicidad N° 306
Publicidad en 1/3 página interior 16,5 x 12 cms. blanco y negro. Edición mensual.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 63118

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA VOZ
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1423 IAS/13.
Orden de publicidad N° 307
Publicidad en ¼ página interior 13 x 18 cms. blanco y negro. Edición mensual.
VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

REGISTRO N° 63119

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN S.A.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 1424 IAS/13.
Orden de publicidad N° 308
Publicidad en pie de página 1 de regionales y 3 columnas x 18 cms. interior blanco y negro.

VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECIOCHO MIL (\$18.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 63120

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLLE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1403 IAS/13.
 Orden de publicidad N° 309
 Publicidad en aviso interior de 13 x 18 cms. interior blanco y negro. Edición mensual.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 63121

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1404 IAS/13.
 Orden de publicidad N° 310
 Publicidad en pie de contratapa 9 x 26 cms. y viñeta de tapa blanco y negro. Edición semanal.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 63122

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGUSTIN PRODUCCIONES - DIARIO DEL CORREDOR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1400 IAS/13.
 Orden de publicidad N° 311
 Publicidad en aviso de 17,5 x 12 cms. interior color. Edición mensual.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

REGISTRO N° 63123

FECHA DE CONTRATO: 01 de marzo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO LA CIUDAD
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 1405 IAS/13.
 Orden de publicidad N° 312
 Publicidad en pie de página interior de 19 x 5 cms. blanco y negro. Edición mensual.
 VIGENCIA: Mes de marzo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito en Av. Hipólito Yrigoyen 650, segundo piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° Dos a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por RAUL ALBERTO FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "FERNANDEZ, RAUL ALBERTO S/Sucesión" Expte. N° 1240/2013, mediante edictos a publicarse por Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, 25 de Julio de 2013.-

LAURA R. CAUSEVICH
 Secretaria

I: 12-08-13 V: 14-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral, de Lago Puelo de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la localidad de Lago Puelo, sito en Avda. Los Notros s/n a cargo del Dr. Guillermo Fernando Gregorio, Secretaría desempeñada por la Dra. Celeste Alejandra Ariet, en los autos: "LAGOS RAUL SEGUNDO S/Sucesión Ab – Intestato" (Expte. N° 089/2013), cita y emplaza a herederos y acreedores de RAUL SEGUNDO LAGOS que se consideren con derecho a los bienes dejados por la misma, para

que en el término de Treinta Días se presenten a juicio.-
El presente deberá publicarse por Tres Días.-
Lago Puelo, (Chubut), 12 de Junio de 2013.

CELESTE A. ARIET
Secretaria

I: 12-08-13 V: 14-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Dr. Guillermo Gregorio, a cargo del Juzgado Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la localidad de Lago Puelo de la Provincia del Chubut, sito en Avda. Los Notros s/n de la ciudad de Lago Puelo, Secretaria a cargo de la Dra. Celeste Ariet, en autos caratulados: "NAPAL, FRANCISCO BRAULIO S/Sucesión Ab – Intestato" (Expte. N° 199/2013), cita y emplaza por treinta Días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FRANCISCO BRAULIO NAPAL, para que hagan valer sus derechos.

Publíquese por Tres (3) Días.
Secretaría, 26 de Julio de 2013.

CELESTE A. ARIET
Secretaria

I: 12-08-13 V: 14-08-13.

EDICTO JUDICIAL

La señora Juez Letrada de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Silvia T. APAZA, Secretaria del suscripto, cita y emplaza mediante edictos que se publicará por DOS (2) DIAS, a los Sres. RAFAEL REYES y ARIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ para que dentro de los CINCO (5) DIAS comparezcan y manifiesten lo que a su derecho corresponda, en los autos: «VINET MESON, JACOBA S/Guarda Judicial», (Expte. N° 310 Año 2009), bajo apercibimiento de otorgar la guarda de sus hijas a la Sra. JACOBA VINET MESON.-

TRELEW. CH. 29 de Julio de 2013.-

JAVIER O. MANSE
Secretario

I: 12-08-13 V: 13-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Luis Horacio Mures Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, en los autos caratulados: "GIL, MARIA

ROSA e IRIARTE FRANCISCO S/Sucesión Ab – Intestato" (Expediente 667, Año 2013) Secretaría a mi cargo, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por Tres Días a herederos y acreedores de Doña MARIA ROSA GIL y FRANCISCO IRIARTE, para que se presenten dentro del término de Treinta Días a efectos de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.
Puerto Madryn, 30 de Julio de 2013.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 08-08-13 V: 12-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso a cargo del Dr. Gustavo L.H. TOQUIER, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LIDIA DEL CARMEN SOTO, para que dentro de Treinta (30) Días lo acrediten en los autos caratulados: "SOTO LIDIA DEL CARMEN S/Sucesión Ab Intestato", Expte N° 460/2013.

Publíquense edictos por el término de TRES (3) Días en el Boletín Oficial y Diario "El Patagónico" de esta ciudad

Comodoro Rivadavia, 26 de Abril de 2013.-

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 08-08-13 V: 12-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la Avenida Mosconi 44 de la ciudad de Puerto Madryn Dr. Luis Horacio Mures, en los autos caratulados: "LESNIEWICZ, JORGE LADISLAO S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 611 – Año 2013), Secretaria de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro de los Treinta Días lo acrediten (Arts. 712 del CPCC), debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres días, en el Boletín Oficial y en el Diario local de esta ciudad.-

Puerto Madryn, 04 de Julio de 2013.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 08-08-13 V: 12-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew, Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi – Juez, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de SERRAU, ELVIRA, para que se presenten en autos: "SERRAU. ELVIRA S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 496, Año 2013).

Publíquense por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 02 de Agosto de 2013.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 09-08-13 V: 13-08-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de OSCAR HORACIO CASTRO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 01 de Agosto de 2013.

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 09-08-13 V: 13-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la actuario cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. RAMÓN MARTIN VASSALLO, para que dentro del término de Treinta Días lo acrediten en los autos caratulados: VASSALLO RAMON MARTIN S/SUCESIÓN AB – INTESTATO (Expte. N° 2452/2010)". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local de la ciudad de Puerto Madryn.

Puerto Madryn, 15 de Marzo de 2011.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 09-08-13 V: 13-08-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1°

piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica AVALOS, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GONZALEZ PEDROSO JESUS ALBERTO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: GONZALEZ PEDROSO JESUS ALBERTO S/Juicio sucesorio (Expte. 001420/2013). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Julio 29 de 2013.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 09-08-13 V: 13-08-13.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería con asiento en la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto TESI, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Sayago, en autos caratulados: "MARTINEZ GALLARDO, Hugo Patricio c/ GARCIA Norma Mabel S / Prepara vía ejecutiva" (Expte. 1181– Año: 2006), se hace saber mediante edictos que se publicaran por dos días en el Boletín Oficial y el diario El Chubut, que el designado Martillero Público Sr. Javier H. AMBROGI Mat. 085 S.T.J.CH. procederá a vender en pública subasta con base y al mejor postor el siguiente bien inmueble identificado como: parcela 17, manzana 49, sector 9, circunscripción 1, inscripto a la matrícula (01-30) 71435, con una superficie de 369,88, de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut. BASE: PESOS TREINTA Y OCHO MIL DIECIOCHO CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 38.018,27).- MEJORAS: se trata de una vivienda de tres dormitorios, baño, cocina comedor, a la izquierda de la propiedad posee entrada para auto y en el fondo una edificación destinada a quincho- taller; en la parte del frente de la vivienda se está realizando una ampliación de aproximadamente 5 metros por 9 metros tiene su frente en construcción.- OCUPACIÓN: Se encuentra ocupada por Norma Mabel García, la Sra. María Alejandra García y su esposo Sr. Germán Espinosa y sus cuatro hijos de los cuales dos son menores de edad.- DEUDA: La Municipalidad de Rawson informa que adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de limpieza y conservación de la vía pública y recolección de residuos domiciliarios por la suma de \$ 5.766,68 que abarca desde la cuota 06/02 a 07/12.- INFORMES Y VISITAS: Al Martillero al Celular N° 0280-154326627 y/o en el lugar donde se realizará la subasta los días de publicación de Edictos en horario de oficina.- EL REMATE se efectuará el día 15 de Agosto del 2013 a las 9.30 horas, en la calle Don Bosco 76 de la ciudad de Rawson, donde estará su bandera. Queda facultado el Martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña y el 3% de comisión, todo en dinero en

efectivo.- Asimismo hágase saber que el comprador en subasta deberá abonar en concepto de impuesto de sellos lo prescripto por el Art. 22 de la Ley XXIV N° 42.-
Secretaría 01 de Agosto del 2013.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 09-08-13 V: 12-08-13.

EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867. La Señora Waleska Soledad MARDONES HUITRAYAN D.N.I. N° 18.821.026 con domicilio en la calle Jamaica N° 555 de ésta Ciudad, Anuncia Transferencia del Fondo de Comercio que gira bajo la denominación «PAPIROS» sito en la Av. Polonia N° 555 de ésta Ciudad (rubro librería, papelería, fotocopias, formularios automotor, regalería) a favor de Lorena Andrea BELLO, DNI 27.598.750 con domicilio en la calle Combate de San Lorenzo N° 2335 de ésta ciudad.- Para reclamos de ley se fija en Escribanía Campelo-Arcioni sita en la Av. Hipólito Yrigoyen N° 243 de esta ciudad.-

I: 09-08-13 V: 15-08-13.

EDICTO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867. El Señor Antonio Tomas RODRIGUEZ L.E.N° 8.396.223, con domicilio en la calle Necochea N° 1455 de esta ciudad. Anuncia Transferencia del fondo de Comercio que gira bajo la denominación "FARMACIA RODRIGUEZ" sito en la calle Colonos Galeses N° 2183 de ésta Ciudad (Rubro Medicamentos alopáticos y homeopáticos, Perfumería drogas de laboratorio, hierbas, tinturas) a favor de María Elena LLAMAS, DNI 23.286.519 con domicilio en Barrio Covicup, Casa N° 27, Km. 4 de ésta ciudad.- Para reclamos de Ley se fija en Escribanía Campelo-Arcioni sita en la Av. Hipólito Yrigoyen N° 243 de esta ciudad.-

I: 08-08-13 V: 14-08-13.

EDICTO LEY 11.867

A los efectos previstos por el artículo 2 de la ley 11.867, se notifica a quienes justifiquen su carácter de acreedores, la transferencia a título de venta del fondo de comercio que gira en plaza con la denominación "IMAGEN", rubro video club, sito en calle Marcos A. Zar N° 794 de la ciudad de Puerto Madryn. La transferencia se realiza libre de toda deuda y gravámenes por todo concepto.

Vendedor: MOYA, Cintia Virginia, DNI 24.178.558,

con domicilio en calle Moreno N° 327 de la ciudad de Puerto Madryn. Comprador: Piraino Romina Flavia, DNI 27.080.913, con domicilio en la calle Barrio 140 Viviendas, Casa N°103 de la ciudad de Puerto Madryn.

Los reclamos de Ley (Art. 4 Ley 11.867) deberán notificarse fundadas en el domicilio Barrio 140 Viviendas, Casa N° 103 de la ciudad de Puerto Madryn de 10:00 a 12:30 hs.-

Puerto Madryn, 1 de Agosto de 2013.-

I: 08-08-13 V: 14-08-13.

TRANSPORTES HAIDA S.R.L. CONSTITUCION

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia, Dr. Mauro Roberto Fontañez publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: que por Contrato constitutivo instrumento privado de fecha 05/05/2013 y rectificatoria instrumento privado de fecha 24/06/2013. Socios: BARRIO, MANUEL JORGE FERNANDO; Casado, Argentino, nacido el 17/07/1970,

de profesión Comerciante, D.N.I. N° 21.586.132 con domicilio en calle España N° 940 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut y CAJAL, MARCELA MARISA; Casada, Argentina, nacida el 10/01/1971, de profesión Comerciante, D.N.I. N° 21.586.899 con domicilio en calle España N° 940 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

DENOMINACION: «TRANSPORTES HAIDA S.R.L.». DOMICILIO LEGAL: tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de Comodoro Rivadavia Sede Social: calle España N° 940 de la ciudad de Comodoro Rivadavia. DURACION: 99 años a partir de la inscripción en el registro público de comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a: SERVICIOS: 1- El transporte de personal de empresas con vehículos propios o contratados a terceros 2- El transporte por auto motor para el turismo de tipo: a) receptivo, b) excursión, c) gran turismo y d) exclusivo. 3- El servicio ejecutivo de transporte de personas. 4- El transporte de pasajeros en la modalidad: servicio de tráfico libre. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00), dividido en 600 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente manera: El socio BARRIO, MANUEL JORGE FERNANDO suscribe 300 cuotas por un valor nominal de \$ 100,00 cada una y el socio CAJAL, MARCELA MARISA suscribe 300 cuotas por un valor nominal de \$ 100,00 cada una. Los socios integran en este acto el 25% del capital suscripto en efectivo, obligándose a integrar el saldo en efectivo en un plazo máximo de 2 años.- ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios. Serán elegidos en reunión de socios y revistarán el carácter de gerente, pudiendo obligar a la sociedad con la firma de uno de ellos GERENTE: BARRIO, MANUEL JORGE FERNANDO. CIERRE DEL EJER-

CICIO: El ejercicio social cierra el 30 de Abril de cada año.

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 12-08-13.

SURISAN S.A.
EDICTO LEY N° 19.550
DIRECTORIO Y SINDICATURA

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 26 de octubre de 2.012 resultan electos los órganos de administración y fiscalización, cuya composición es la siguiente: Presidente: Hugo Daniel Andreoli, L.E. N° 7.775.993, domicilio Galina 112, Trelew; Vicepresidente Primero: Rolando Harislur, D.N.I. N° 21.000.360, Avda. Gales 489, Trelew; Vicepresidente Segundo: Carlos Néstor Oroquieta, L.E. N° 7.813.992, Honduras 261, Trelew; Directores Titulares: Juan Pedro Harislur, D.N.I. N° 7.321.098, Avda. Gales 489, Trelew; Silvina Harislur, D.N.I. N° 20.238.648, Avda. Gales 489, Trelew; Roxana Harislur, D.N.I. N° 17.310.530, Avda. Gales 489, Trelew; José Oroquieta, D.N.I. N° 33.772.062, Honduras 261, Trelew; Director Suplente: Elsa Edith Olivetto, L.C. N° 3.699.270, Avda. Gales 489, Trelew; Síndico Titular: Cr. Jorge Armando Cignetti, L.E. N° 5.519.325, España 26, Trelew; y Síndico Suplente: Cra. María Luisa Cignetti, D.N.I. N° 25.138.437, España 26, Trelew. Todos con mandato por dos ejercicios.

Por disposición de la Sra. Inspectora General de Justicia de la Provincia del Chubut, publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 12-08-13.

EDICTO
ARDEC S.A CONSTITUCION

Por disposición de la Inspección General de Justicia, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, el siguiente edicto:

1) Socios: Los señores María Angélica ARRIETA, argentina, de estado civil soltera, con Documento Nacional de Identidad N° 28.054.615, CUIT/CUIL 27-28054615-7, nacida el 11 de Marzo de 1980, de profesión licenciada en instrumentación quirúrgica, domiciliada en calle Ushuaia N° 130, de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Gerardo Francisco ARRIETA, argentino, de estado civil soltero, con Documento Nacional de Identidad N° 29.983.676, CUIT/CUIL 20-29983676-

3, nacido el 29 de Junio de 1983, de profesión licenciado en relaciones públicas, domiciliado en calle Ushuaia n° 130, de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y Gustavo Enrique DE FALCO, argentino, de estado civil divorciado de sus primeras nupcias, con Documento Nacional de Identidad N° 22.771.375, CUIT/CUIL 20-22771375-6, nacido el 29 de Abril de 1972, de profesión comerciante, domiciliado en calle Florida n° 522, piso 12, Departamento 2 de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires;

2) Fecha Constitución: 19 de Junio de 2013.-

3) Denominación – Sede Social: “ARDEC S.A.”, tiene su domicilio legal en calle Ushuaia n° 130 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.-

4) Duración: Su duración es de noventa y nueve años (99).

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por sí o por terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios y/o de terceros, al por mayor o al; por menor, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: **COMERCIALES:** Compra y venta, locación, importación, exportación, fabricación, representación, consignación y distribución, de: a) equipos, maquinarias, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales, farmacias y veterinarias, incluyendo reactivos, productos químicos, elementos descartables e implantes, materiales y suministros indirectos en general vinculados a las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia y farmacéutica en particular; b) insumes hospitalarios, material médico quirúrgico, materiales de curación, material descartable o reusables en vidrio y/o plástico y/o metal, instrumental y equipamiento hospitalario, especialidades medicinales, y toda actividad relacionada con la salud, tanto en su preservación como recuperación y rehabilitación humana y/o para animales; c) Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales vinculadas al objeto de la presente.- **MAN-DATOS Y SERVICIOS:** Ejercicios de representaciones, intermediaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones y agencias.- **FINANCIERAS:** Realización de operaciones financieras de inversión; financiación de operaciones comerciales; préstamos, personales o no, y operaciones de crédito, con garantías o sin ellas. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones, debentures, títulos públicos y privados. Celebrar contratos de leasing, sea como Dador o Tomador, con relación a todo tipo de bienes registrables o no.- Efectuar aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse. La sociedad podrá constituir e integrar fideicomisos, tanto como fiduciario o fiduciante.- No desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y legislación complementaria, y otras que requieran el concurso del ahorro público.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1.881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X, del Código de Comercio.-

6) Capital Social: El capital Social es de \$ 120.000 (Pesos Ciento veinte mil) representado por 1.200 (Mil Doscientos) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción, valor nominal cada una de \$ 100.- El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el Quíntuplo de su monto, sin requerirse conformidad administrativa.

7) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares y deberá designar, además, miembros suplentes entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. Son reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios.

8) Directorio: El Directorio, queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Francisco ARRIETA y Director Suplente: María Angélica ARRIETA.-

9) Fecha cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.-
Publíquese por un día.

Dra. MARLENE LILIA DEL RÍO
Jefa Reg. Pub. De Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 12-08-13.

EDICTO L EY 19550
«AFRODITA S.R.L.»

INTEGRANTES: Mantuano, Johanna Valeria, argentina, soltera, nacida el 04 de enero de 1984 de 29 años de edad. Comerciante, con DNI 30.743.012, CUIT N° 27-30743012- 1, domiciliada en la calle Volta N° 930, de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut; y Cilio Nuñez, Ana Laura, argentina, soltera, nacida el 18 de diciembre de 1977, de 35 años de edad, abogada, con DNI N° 26.249.230, CUIT N° 27-26249230-9, domiciliada en la calle Volta N° 930, de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut.

FECHA DEL INSTRUMENTO: 25 días del mes de Julio de dos mil trece.-

DENOMINACIÓN-DOMICILIO: «AFRODITA S.R.L. « - Domicilio: calle Volta N° 930 de la ciudad de Esquel - Chubut.-

DURACIÓN: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, plazo que podrá ser prorrogado o por resolución de la asamblea de socios.-

OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las

Siguientes actividades: a) Venta al por menor y por mayor de artículos de bijouterie, marroquinería, zapatería, indumentaria, perfumería y regalaría. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, que no sean prohibidos por las leyes, o es te contrato, y que se vinculen con su objeto social.

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000,00), dividido en cinco mil (5.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. El capital es suscrito e integrado de la siguiente manera: Mantuano, Johanna Valeria, suscribe dos mil quinientas (2500) cuotas, que representa la suma de veinticinco mil pesos (\$ 25.000,00) e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, que representa la suma de seis mil doscientos cincuenta pesos (\$ 6.250,00); y Cilio Nuñez, Ana Laura, suscribe dos mil quinientas (2500) cuotas, que representa, la suma de veinticinco mil pesos (\$ 25.000,00) e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, que representa la suma de seis mil doscientos cincuenta pesos (\$ 6.250,00). La suscripción es total, y la integración en efectivo es por el 25%, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la lecha de inscripción de la sociedad. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias.

ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará compuesta del número de miembros, socios o no, designado por la reunión de socios entre un mínimo de uno y un máximo de dos, por el plazo de cinco ejercicios, siendo reelegibles. La gerencia queda facultado para realizar todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto social, asimismo para los previstos en el artículo 1881 del Código Civil, GERENTE: Mantuano, Johanna Valeria.-
CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.-

POR DISPOSICION DE LA DELEGACION ESQUEL DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT.-

Dr. MARIANO FEDERICO JALON
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

P: 12-08-13.

EDICTO.

Por Esc. N° 26 del 25/06/13 y Esc. Rectificatoria N° 30 del 05/07/13; por ante la Esc. Paola C. DE MARCO, Suplente del Reg. N° 54 de esta Prov. SOCIOS: Carlos VILLANUEVA, nacido el 09/12/1940, DNI N° 5.185.051 y de la CUIT N° 23-05186051-9, viudo, empresario, de 72 años, domiciliado en Gelly y Obes N° 2268 Piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, y de Ignacio María REIG, nacido el 23/11/1956, DNI N° 12.587.836, casado, 23-12587836-9, Contador Público, de 56 años, domiciliado en Virrey Liniers N° 941 de la ciudad de Buenos Aires;

ambos argentinos. DENOMINACIÓN: "PROFIN S.A." DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad es a los fines del art. 31 – 1º Párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales, exclusivamente de inversión. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada o en colaboración con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas o a constituir, tanto en el país como en el exterior, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. En ningún caso la sociedad podrá otorgar fianzas o garantías a favor de terceros, excepto que se trate de sociedades directa o indirectamente controladas o participadas. 6. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera. Sin perjuicio de que la sociedad participe en o ejerza el control sobre sociedades conforme las actividades descriptas precedentemente, como actividad propia queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras; ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores o por cualquier otra Bolsa o Mercado de Valores del país o del extranjero. Con relación a los objetos enunciados en este artículo la sociedad podrá ser parte o miembro de contratos de colaboración empresarial, tanto en el país como en el extranjero, y ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. La resolución pertinente es competencia del Directorio, el cual puede también resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL SOCIAL. PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000) representado por 250 acc.

Ord., nominativas no endosables, de \$ 1.000 VN c/u confieren derecho a un voto por acción. ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto por un Director Titular y un Director Suplente con mandato por 3 ejercicios. La representación legal y el uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente y en caso de ausencia o impedimento, por quien lo reemplace. EJERCICIO: Cierre: 31 Mayo. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ignacio María REIG. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos VILLANUEVA; quienes aceptan los cargos. SEDE SOCIAL: Ruta provincial N° 4, N° 440, Ofic. "C", Parque Ind. de Pto. Madryn, Chubut.

Dra. MARLENE LILIA DEL RÍO
Jefa Reg. Pub. De Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 12-08-13.

**EDICTO
FONDO ARGENTINO S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de FONDO ARGENTINO S.A., celebrada el 15 de marzo de 2011, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Silvio Mario SAFAR, DNI N° 17.643.946, domiciliado en Fray Luis Beltrán 16 de la ciudad de Trelew; Vicepresidente: Enrique GONZALEZ BONORINO, DNI N° 16.762.425, domiciliados en Chacra 96 de la ciudad de Trelew ; Director Titular: Fernando Javier GADANO, DNI N° 22.586.295, domiciliado en L3 Mz 6 B° Los Teros de la ciudad de Trelew; Director Suplente: Rodolfo Martín CALVO, DNI N° 23.791.379, domiciliado en Cabot 260 de la ciudad de Trelew; Mandato: tres (3) ejercicios.-

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 12-08-13.

**EDICTO
FONDO ARGENTINO S.A.
MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL**

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de FONDO ARGENTINO S.A., celebrada el 15 de septiembre de 2011, se procedió a modificar el Estatuto Social, en su Artículo N° 3, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3º; La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración, cesión, dación en pago, ex-

plotación, urbanización, hipotecas, arrendamientos, usufructo, y en general operaciones por cualquier régimen de inmuebles rurales o urbanos; b) Inversora y Financiera: mediante inversiones o aportes de capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente y del presente estatuto, dar y tomar prestamos de cualquier tipo con o sin garantías, adquisición, permuta, venta, mantenimiento de carteras, suscripción o integración y cualquier otro tipo de operaciones con títulos, debentures o valores inmobiliarios en general, nacionales o extranjeros, dar y tomar avales, fianzas, garantías a terceros a título oneroso o gratuito, se excluyen las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público; c) Constructora: construcción de obras y edificios, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Asimismo podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o otros Bancos Oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales y particulares para dichos fines; d) Comercializadora: consignaciones, representaciones, comisiones, distribuciones, promociones y mandatos de negocios de terceros en general, pudiendo actuar también como intermediaria en la oferta de recursos monetarios; e) Energética y Minera: participar dentro o fuera del país, por cuenta propia o de terceros, sea en forma directa o indirecta, sola, vinculada y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, empresas, sociedades o entidades dedicadas o vinculadas al sector energético y minero en cualquiera de sus formas; f) Administración y Servicios: administrará todo tipo de emprendimientos, negocios, empresas y entidades, propias o de terceros, aún aquéllos vinculados a un objeto distinto al aquí especificado, participe o no de sus resultados o rendimientos económicos, y brindará asesoramiento en cualquier aspecto que tenga relación a cuestiones o materias propias del servicio que preste. En tal sentido la Sociedad podrá, además, elaborar informes y hacer estudios de mercados, editarlos y/o publicarlos en cualquiera de sus formas, y distribuirlos a sus clientes o terceros en general.”

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 12-08-13.

UNION DE RUGBY VALLE DEL CHUBUT

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La UNION DE RUGBY VALLE DEL CHUBUT convoca a Asamblea General Ordinaria en los Términos y Alcan-

ces de su Estatuto Social, para el día 04 de Septiembre de 2013 a las 20:30 hs., en instalaciones de Patoruzú Rugby Club, sito en la calle Alfredo García S/Nº, de la Ciudad de Trelew, Departamento Rawson, Provincia del Chubut.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º- Elección de DOS (2) Asambleístas para la Firma del Acta.

2º- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.

3º- Tratamiento de Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado al 30/11/2012.

MATEO ROSSIO COBLIER
Presidente

GUSTAVO SUAREZ
Secretario

I: 12-08-13 V: 14-08-13.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, BOSQUES Y PESCA

LICITACIÓN PUBLICA N° 01/2013 «Adquisición de tres (3) camionetas Pick Up, 4x4, doble cabina en el marco del Plan Ganadero Provincial»

OBJETO: Adquisición de tres (3) camionetas Pick Up, 4x4, doble cabina, en el marco del Plan Ganadero Provincial.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 900.000,00 (Novecientos mil).

EXPEDIENTE: 2371/2013 «S/adquisición de tres (3) camionetas Pick Up, 4x4, doble cabina, en el marco del Plan Ganadero Provincial».

LUGAR y FECHA DE APERTURA: 23 de Agosto del presente año a las 10:00 hs en la sede del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca - Dirección de

Administración - Departamento de Compras. Domicilio: Moreno y Luis Costa s/n, Rawson. 1er piso.

PLAZOS:

Mantenimiento de oferta: 30 días hábiles a partir de la fecha de apertura.

Plazo de pago: 30 días hábiles a partir de la fecha de recepción.

Plazo de entrega de mercadería: 30 días corridos a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra.

Lugar de entrega: Sede del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca sito en M Moreno y Luis Costa s/n, Rawson.

CONSULTAS: comprasmagbyp@gmail.com

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

SEGMENTO: Pick Up doble cabina con caja de carga

COMBUSTIBLE: Gasoil

TRACCION: 4x4

CILINDRADA: 2.500 cc mínima

FRENOS: ABS en las cuatro (4) ruedas

AIRBAG: Conductor y acompañante
 INTERIOR: Aire Acondicionado
 TRANSMISION: Manual
 ACCESORIOS: Jaula antivuelco y cobertor para caja

I: 12-08-13 V: 14-08-13.

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
 INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**VIALIDAD NACIONAL
 AVISO DE LLAMADO A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA N° 14/2013

OBRA: RUTA NACIONAL N° 260 – PROVINCIA DEL CHUBUT

TRAMO: EMP. RUTA PROV. N° 51 – LTE. C/CHILE.

SECCION I: PROG. 0.000 – PROG. 23.000.

TIPO DE OBRA: Ejecución de terraplén con compactación especial, excavación no clasificada, obras de arte menor y la construcción de dos puentes, uno sobre el arroyo Ñire y otro sobre el arroyo León.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 127.577.777,00), referidos al mes de Mayo de 2013.

GARANTIA DE LA OFERTA: PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTAY CINCO MIL SETECIENTOS SETENTAY SIETE CON 77/100 (\$ 1.275.777,77).

PLAZO DE OBRA: TREINTA (30) meses.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUINCE (\$ 25.515,00).

FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 11 de Septiembre de 2013.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 11 de Octubre de 2013 a las 11 hs. en forma sucesiva con la L.P. N° 15/13.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

LUGAR DE VENTA y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal 3° Piso – D.N.V.

I: 09-08-13 V: 30-08-13.

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
 INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 VIALIDAD NACIONAL
 AVISO DE LLAMADO A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA N° 15/2013.

OBRA: RUTA NACIONAL N° 260 – PROVINCIA DEL CHUBUT

TRAMO: EMP. RUTA PROV. N° 51 – LTE. C/CHILE.

SECCION II: PROG. 23.000 – PROG. 45.900.

TIPO DE OBRA: Ejecución de terraplén con compactación especial, excavación no clasificada, construcción de alcantarillas transversales y laterales y la construcción de dos puentes, uno sobre el arroyo Huemules y otro sobre el río Simpson.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO TREINTAY OCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 138.606.363,00), referidos al mes de Mayo de 2013.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTAY TRES CON 63/100 (\$ 1.386.063,63).

PLAZO DE OBRA: TREINTA (30) meses.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS (\$ 27.722,00).

FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 11 de Septiembre de 2013.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 11 de Octubre de 2013 a las 11 hs. en forma sucesiva con la L.P. N° 14/13.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

LUGAR DE VENTA y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso – D.N.V.

I: 09-08-13 V: 30-08-13.

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
 PAMI – RAWSON**

**Julíán Murga N° 317 (9103) Rawson – Chubut –
 Personería Jurídica – 1429.-**

“LLAMESE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A TODOS LOS SOCIOS ACTIVOS DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RAWSON “Amor y Paz” la que se realizara el día 16 de Agosto de 2013 a las 16:00 hs. para la renovación de la comisión directiva según artículo 6 del estatuto por irregularidades de conducción.-

SUSANA PEÑALOZA

Secretaria

Centro de Jubilados y

Pensionados PAMI – Rawson

I: 08-08-13 V: 12-08-13.

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS
 EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL**

Notificamos a Usted por el presente edicto,

Disposición N° 290/13 DR de fecha 19/07/2013, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 2458/12 DGR, caratulado "EL TRIUNFO S. R. L. N° Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 920-671139-4 s/ Liquidación Impositiva artículo 35° Ley XXIV N° 38"; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente El Triunfo S. R. L. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 920-671139-4 con CUIT 30-71121233-3, Liquidación Impositiva N° 1394/12 - DR notificada por Boletín Oficial, siendo el último día de publicación el día 20/05/2013 en el marco del artículo 35° de la Ley XXIV N° 38;

Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 07 a 12/12 por un impuesto total de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 79.769,00);

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43° del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 07 a 12/12;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51° del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE RECAUDACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
DISPONE:

Artículo 1.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente El Triunfo S. R. L. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 920-671139-4 - CUIT 30-71121233-3 con domicilio en Mitre N° 637 de la Ciudad de Pico Truncado, Provincia de Santa Cruz por presunta infracción al artículo 43° del Código Fiscal.

Artículo 2.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51° del Código Fiscal.

Artículo 3.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

Cra. SALVUCCI, Gladys Ethel
Directora de Asuntos Técnicos
A/C Dirección de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 08-08-13 V: 14-08-13.

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS
EDICTO ART. 91° CODIGO FISCAL**

Notificamos a Usted por el presente edicto, Disposición N° 291/13 DR de fecha 19/07/2013, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 2762/12 DGR, caratulado "BELLFEME S. A. N° Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 901-213318-0 s/ Liquidación Impositiva artículo 35° Ley XXIV N° 38"; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente Bellfeme S. A. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-213318-0, con CUIT 30-70931239-8, Liquidación Impositiva N° 1500/12- DR notificada por Boletín Oficial, siendo el último día de publicación el día 20/05/2013 en el marco del artículo 35° de la Ley XXIV N° 38;

Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 04 a 12/11; 01 a 12/12 por un impuesto total de PESOS DIEZ MIL SETENTA Y SEIS CON 73/100 (\$ 10.076,73);

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43° del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 04 a 12/11; 01 a 12/12;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51° del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE RECAUDACION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DISPONE:

Artículo 1.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente Bellfeme S. A. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-213318-0 - CUIT 30-70931239-8 con domicilio en Virrey Cevallos N° 1379, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por presunta infracción al artículo 43° del Código Fiscal.

Artículo 2.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51° del Código Fiscal.

Artículo 3.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

Cra. SALVUCCI, Gladys Ethel
Directora de Asuntos Técnicos
A/C Dirección de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 08-08-13 V: 14-08-13.

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS
EDICTO ART. 91° CODIGO FISCAL**

Notificamos a Usted por el presente edicto, Disposición N° 289/13 DR de fecha 19/07/2013, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 1898/12 DGR, caratulado "INGENIERIA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S. A. N° Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 902-573591-0 s/ Liquidación Impositiva artículo 35° Ley XXIV N° 38"; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente Ingeniería de Desarrollos Industriales S. A. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 902-573591-0 con CUIT 30-71158683-7, Liquidación Impositiva N° 1095/12 - DR notificada por Boletín Oficial, siendo el último día de notificación el día 20/05/2013 en el marco del artículo 35° de la Ley XXIV N° 38;

Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 03 a 08/12 por un impuesto total de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 66/100 (\$ 18.884,66);

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43° del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 03 a 08/12;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51° del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE RECAUDACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **DISPONE:**

Artículo 1.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente Ingeniería de Desarrollos Industriales S. A. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 902-573591-0 - CUIT 30-71158683-7 con domicilio en Vertiz N° 3489 Ofic. 7 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires por presunta infracción al artículo 43° del Código Fiscal.

Artículo 2.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51° del Código Fiscal.

Artículo 3.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

Cra. SALVUCCI, Gladys Ethel
Directora de Asuntos Técnicos

A/C Dirección de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 08-08-13 V: 14-08-13.

**UEP
PROGRAMA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL E INVERSIONES SOCIALES
MUNICIPALES – PRODISM**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO,
UNIDAD DE EJECUTORA PROVINCIAL
FONDO INVERSIONES MUNICIPALES – FIM**

**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
POR CUENTA Y ORDEN DE LAS COMUNAS RURA-
LES DE ALDEA APELEG Y ALDEA EPULEF DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT**

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/13 CE-UEP Limitada a los países miembros del BID.

Adquisición de bienes parcialmente financiada con recursos de la UEP: Fondo de Inversión Municipal (FIM).

LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
Convoca a la Licitación Pública Nacional para la adquisición de los siguientes bienes:

Renglón N° 1: Dos (2) Camionetas doble Cabina 4x4.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Quinientos Treinta Mil (\$ 530.000).

MONTO DE LA GARANTIA: 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.

CONSULTAS y VENTA DEL PLIEGO: Unidad Ejecutora Provincial, Av. 25 de Mayo N° 550 1° Piso, ciudad de Rawson, Provincia del Chubut. - Tel. (0280) 4485448/4482057 - Fax (0280) 4485423

E-mail: contratacionesuep@gmail.com. – jsandin@chubut.gov.ar.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Quinientos (\$ 500).

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta las 10:30 hs. del día 19 de Septiembre de 2013 en Mesa de Entradas de la Unidad Ejecutora Provincial, Av. 25 de Mayo N° 550, Rawson, Provincia del Chubut.

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día 19 de Septiembre de 2013 a las 11:00 hs., en la UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL, Av. 25, de Mayo N° 550, ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Esta licitación se ajustará a los procedimientos establecidos en los Contratos de Préstamo suscriptos entre la Nación Argentina y el BID N° 830/OC-AR y 932/SF-AR.

I: 08-08-13 V: 14-08-13.

**LLAMADA A LICITACION
República Argentina**

PROGRAMA DE SERVICIOS AGRICOLAS PROVIN-

CIALES (PROSAP)**Proyecto Modernización del Sistema de Riego y Drenaje del Valle Inferior del Río Chubut (VIRCH)****Adquisición de Maquinaria para Entidades de Productores
Préstamo BID N° 1956/OC-AR****LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPN BD-CBP-1956-006-B-05/12**

1.- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, Edición N° 744 de fecha 16 de Febrero de 2009.

2.- La República Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para financiar el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato BID N° 1956 OC-Ar.

La Entidad del Planeamiento del Desarrollo Agropecuario (EPDA) del PROSAP invita, a los oferentes elegibles, a presentar ofertas selladas para el suministro de Maquinaria para Entidades de Productores, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas descriptas en, a ser entregadas en la Corporación de Fomento del Chubut, en la Dirección Regional CORFO Gaiman en las oficinas de la Unidad de Validación y Transferencia de Tecnología del PROSAP, sita en la Avenida Fontana sin número, de la Ciudad de Gaiman, Pcia. del Chubut, República Argentina, CP 9105, Ciudad de Gaiman, Provincia del Chubut, dentro de los 60 días de aceptada la Orden de compra o Contrato.

3.- Los oferentes deberán cotizar por la totalidad del Lote. No se aceptarán ofertas parciales.

4.- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo, titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5.- Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, en la oficina de la EPDA, con domicilio en Luis Costa y Mariano Moreno (CP 9103), Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, teléfono /fax 54 – 0280 – 4484125 /4484126, Interno 167 y, en el horario de 08:30 a 13:30 hs.

6.- Los requisitos de calificaciones incluyen: a) Documentación que acredite la personería invocada por el firmante de la oferta; b) últimos tres balances; c) Ventas de equipos similares por un monto de \$ 390.000 (Pesos trescientos noventa mil) para el Lote 1 y \$ 250.000 (Pesos doscientos cincuenta mil) para el Lote 2 en, al menos, uno de los últimos tres años. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de la Licitación.

7.- Los oferentes interesados podrán obtener, gratuitamente, un juego completo de los Documentos de la Licitación en idioma español, mediante la presentación de una solicitud por escrito en la oficina de la EPDA, con domicilio en Luis Costa y Mariano Moreno (CP 9103), Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, en el horario de 08:30 a 13:30 hs. El documento será entregado en mano en el mismo domicilio y horario.

8.- Los bienes deberán ser cotizados, incluyendo el transporte a destino final, de acuerdo con IAO 14.6 del documento de Pliego que rige el presente procedimiento.

9.- Asimismo, en el caso de tratarse de vendedores residentes en el exterior del país, podrá obtenerse un juego completo de los Documentos de la Licitación en idioma español, mediante la presentación de una solicitud por escrito en la oficina de la EPDA, con domicilio en Luis Costa y Mariano Moreno (CP 9103), Ciudad de Rawson, en el horario de 08:30 a 13:30 hs. El documento será entregado en mano, en el mismo domicilio y horario, con anterioridad; o en formato PDF remitido por correo electrónico.

10.- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo, a más tardar, a las 11:30 hs., del día 09 de Septiembre de 2013. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en el mismo domicilio, a las 12:00 horas del día 09 de Septiembre de 2013. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la oferta.

11.- La dirección referida precedentemente es: en la oficina de la Entidad de Programación del Desarrollo Agrícola (EPDA) PROSAP – CORFO Chubut, con domicilio en Luis Costa y Mariano Moreno (CP 9103), Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, República Argentina.

I: 08-08-13 V: 14-08-13.

PETROMINERA CHUBUT S.E.**AVISO DE MODIFICACIÓN DE LLAMADO
A LICITACION
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/13 PMC**

Obra: Construcción de Estación de Servicio
Presupuesto Oficial: PESOS CINCO MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS CON OCHENTAY TRES CENTAVOS MÁS I.V.A. (\$ 5.105.326,83 + I.V.A.).

Garantía de oferta : PESOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y TRES CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 51.053,26).

Especialidad1: Arquitectura – Ingeniería Civil.

Lugar de emplazamiento: Municipalidad de EPUYÉN.

Plazo de ejecución : Ciento cincuenta (150) Días corridos.

Por Circular Modificatoria N° 01/13 PMC se modificaron los artículos 5 (“Capacidad de los oferentes”), 7 (“Capacidad técnica y financiera”), 13.5.1 (“So-

bre 'A") y su formulario correspondiente (obrante en la Sección VII), 13.8 (omisión de Certificado), 23 ("Retiro de ofertas") y 25 ("Rechazo de las ofertas") del Pliego de Cláusulas Generales (Sección III) y los artículos 8 ("Capacidad técnica financiera") y 17 ("Firma y sellado del contrato") del Pliego de Cláusulas Particulares.

Asimismo, se fijó como nueva fecha del Acto de Apertura y presentación de propuestas el 30 de Agosto de 2013, a las 11:00 hs.

Adquisición de Pliegos: PETROMINERA CHUBUT S.E., Sáenz Peña 796, Piso 3°, (U9000) Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

Tel: (0297) 4475568 / (0297) 4475327. Fax Int.: 124. Email: info@petrominera-chubut.com.ar.

Valor del Pliego: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000).

Consulta de Pliegos: PETROMINERA CHUBUT S.E. Sáenz Peña 796, Piso 3°, (U9000) Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

www.chubut.gov.ar/licitaciones

Acto de apertura y presentación de las propuestas

Lugar: PETROMINERA CHUBUT S.E., Sáenz Peña 796, Piso 3°, (U9000) Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

Día : 30 de Agosto de 2013 Hora: 11:00 hs.

I: 07-08-13 V: 13-08-13.

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

licitacion publica nacional n° 57/13

MALLA 632 – PROVINCIA DEL CHUBUT

RUTA NACIONAL N° 40

TRAMO: ESTANCIA LA PAULINA – EMPALME R.N. N° 259

RUTA NACIONAL N° 259

TRAMO: EMPALME R.N. N° 40 – EMPALME R.P. N° 17 LONGITUD: 158,23 KM

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL (\$ 783.000,00).

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 2 de septiembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 53/13 – MALLA 313 A, Licitación Pública N° 54/13 – MALLA 209 A, Licitación Pública N° 55/13 – MALLA 307, Licitación Pública N° 56/13 – MALLA 313 A, Licitación Pública N° 57/13 – MALLA

632.-

FECHA DE VENTA DE LOS PLIEGOS: A partir del 26 de Julio de 2013.-

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P.B. (Salón de Actos) – D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 3° Piso – D.N.V.-

I: 23-07-13 V: 12-08-13

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

licitacion pública n° 03/2013

**OBRA: «RED DESAGÜES CLOACALES
B° PRIMERA JUNTA»**

UBICACIÓN: BARRIO PRIMERA JUNTA – CIUDAD DE TRELEW.

AVISO DE LICITACION

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTAYTRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 2.533.258,28).

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 25.332,58).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 5.066.516,56.-) (Sección Ingeniería).-

PLAZO DE OBRA: CIENTO OCHENTA DIAS (180 días) CORRIDOS.

FECHA DE APERTURA: 28 de Agosto de 2013.

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.-

LUGAR: SALON HISTORICO - PALACIO MUNICIPAL - RIVADAVIA N° 390- CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE LICITACIONES - COORDINACIÓN DE OBRAS - S.O. y S.P.-MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 2° PISO TRELEW - CHUBUT.-

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 PLANTA BAJA - TRELEW (CHUBUT).-

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 TRELEW HASTA LA HORA FIJADA PARA LA APERTURA.

I: 07-08-13 V: 14-08-13.

Provincia del Chubut
Ministerio de Economía y Crédito Público
Subsecretaría de Coordinación con Organismos
Multilaterales de Crédito

Unidad Ejecutora Provincial

Licitación Pública N° 05/13 SCOMC-UEP

Expediente N° 1283/13 EC

Objeto del llamado: «Adquisición de Una (1) Camioneta Doble Cabina 4x4» para la Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito – Unidad Ejecutora Provincial.-

SECCION V

AVISO DE LICITACION

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
N° 05/13-SCOMC-UEP

OBJETO: «ADQUISICION DE UNA (1) CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4» PARA LA SUBSECRETARIA DE COORDINACION CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL.-

Lugar para consulta sobre Pliego de Bases y Condiciones: UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL – SUBSECRETARIA DE COORDINACION CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO, Av. 25 de Mayo N° 550 - Rawson- de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 Hs. Mail: contratacionesuep@gmail.com

Autoridad: Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito, Lic. Hugo Plunkett
 Lugar y Fecha de Apertura: Av. 25 de Mayo N° 550 de la ciudad de Rawson - 9103 - el día 22 de Agosto de 2013 a las 11:00 Hs.

Recepción de sobres: hasta las 10:30 Hs. del día de la apertura.

Presupuesto Oficial: Pesos Trescientos Cuarenta Mil (\$ 340.000)

Garantía de Oferta: Pesos Tres Mil Cuatrocientos (\$ 3.400)

Plazo de Entrega: Cuarenta (40) días corridos.

Los plazos se contarán a partir del día siguiente de la suscripción de la Orden de Compra.

Valor del Pliego: Pesos Cuatrocientos (\$ 400)

Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Dirección de Administración - Av. 25 de Mayo N° 550 - Rawson - Chubut. Teléfono: (02965) 485-448 /485-423

I: 09-08-13 V: 15-08-13.

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2013 (LEY XXIV N° 62)

COMUNICADO:

Se le informa al público en general que a partir del día 1° de Enero de 2013 se encuentra en vigencia la Ley N° XXIV 62 “Ley Impositiva” año 2013, del cual se transcribe el Artículo 57° correspondiente a costos de publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

“Artículo 57°.- Fíjense las siguientes tasas retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 10	\$ 5
2. Número atrasado	M 12	\$ 6
3. Suscripción anual	M 1000	\$ 500
4. Suscripción diaria	M 2200	\$ 1100
5. Suscripción semanal por sobre	M 1100	\$ 550

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 24	\$ 12
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 700	\$ 350

3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 400	\$ 200
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 800	\$ 400
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 700	\$ 350
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 800	\$ 400
7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 800	\$ 400
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 79	\$ 39,50
<u>c) Ejemplares de Código Procesal Civil y Comercial.</u>		
1. Encuadernación rústica	M 107	\$ 53,50
2. Encuadernación fina	M 171	\$ 85,50